



CALENDARIO ACADÉMICO 2010 - I

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1	Presentación de solicitudes para Actualización de Matrícula para el Semestre Académico 2010 - I en Mesa de Partes.	14 Dic. al 05 de Marzo
2	Remisión de Base de Datos de Facultades a la Oficina de Registros Académicos.	21 y 22 de Enero
3	Consolidación de la información y preparación para el envío a bancos por la Oficina de Registros Académicos.	25 y 26 de Enero
4	Coordinación con BANCOS y Tesorería UNCP para pago de tasas educacionales.	27 y 28 de Enero
5	Remisión de la DATA a BANCOS para el pago de tasas educacionales por la Oficina de Registros Académicos.	29 de Enero
6	Procesamiento de solicitudes de Actualización de Matrícula (en facultades).	15 Marzo al 19 de Marzo
7	EXAMEN DE ADMISIÓN 2010 – I.	21 DE MARZO
8	Codificación de ingresantes 2010 – I en la Oficina de Registros Académicos e instalación de códigos en facultades.	22 y 23 de Marzo
9	Remisión de Base de Datos de Ingresantes a BANCOS para el pago de tasas Educacionales por la ORA	23 de Marzo
10	Remisión de expedientes de ingresantes a facultades, por la Comisión de Admisión	Hasta el 24 de Marzo
11	PAGO DE TASAS EDUCACIONALES Y CARNÉ UNIVERSITARIO 2010 (Bancos) INVICTOS, REPITENTES Y REGULARES.	01 de Feb. al 25 de Marzo
12	Procesamiento de expedientes de TI, TE, SC con autorización de matrícula mediante resolución (en facultades).	24, 25 y 26 de Marzo
13	PAGO DE TASAS EDUCACIONALES Y CARNÉ UNIVERSITARIO 2010 (Bancos) INGRESANTES 2010 – I TODAS LAS MODALIDADES Y ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA.	24, 25 y 26 de Marzo
14	MATRÍCULAS EN GENERAL: VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XIII semestres; Matriculas II, III, IV, V Semestre todas las modalidades por Internet	08 Marzo al 26 de Marzo
15	Matrícula por Internet Ingresantes de todas las modalidades. (SALA VIRTUAL UNCP).	24, 25 y 26 de Marzo
16	INICIO DE CLASES DEL PERIODO LECTIVO 2010 – I	29 DE MARZO
17	Orientación a alumnos ingresantes: aspectos curriculares y Reglamento Académico en facultades	29 de Marzo
18	PAGO DE TASAS Y MATRÍCULAS REZAGADOS - Todos los semestres y modalidades (con mora del 20%)	30 y 31 de Marzo
19	Entrega de listado de alumnos matriculados en las diferentes asignaturas a los docentes, a cargo de los Asistentes Administrativos de Facultades.	Hasta el 05 de Abril
20	Remisión de la carga académica y horario de clases por parte de las facultades a la OGAA con copia a Vice Rectorado Académico.	Hasta el 13 de Abril
21	Remisión de matrículas 2010 - I a la Oficina de Registros Académicos.	Hasta el 16 de Abril
22	Examen Médico de ingresantes, según cronograma del Centro Médico	05 de Abril al 23 de Abril
23	Presentación de solicitudes de LICENCIA DE ESTUDIO (D. L. 739).	05 de Abril al 30 de Abril
24	Captura de Imagen para alumnos ingresantes 2010 – I, TI, TE, SC. y Rezagados 2009 - II.	Del 13 al 30 de Abril
25	Remisión de certificados médicos de ingresantes por el Centro Médico a Facultades	Hasta el 03 de Mayo
26	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL (6ª SEMANA)	Del 03 al 07 de Mayo
27	Presentación de solicitudes para LICENCIA DE ESTUDIOS con documentos justificatorios y aprobados por Consejo de Facultad mediante resolución.	Del 10 al 14 de Mayo
28	Presentación de solicitudes para DESMATRÍCULAS de asignaturas (planes flexibles) y CAMBIO DE MODALIDAD (planes rígidos).	Del 10 al 14 de Mayo
29	Remisión de Pre Actas del primer parcial a la Oficina de Registros Académicos	Hasta el 14 de Mayo
30	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL (12ª SEMANA)	Del 14 al 18 de Junio
31	Remisión de Pre Actas del Segundo Parcial a la Oficina de Registros Académicos.	Hasta el 25 de Junio
32	ENCUESTA DE APRECIACIÓN ESTUDIANTIL (Cronograma específico).	14 de Junio al 02 de Julio
33	Exámenes de asignaturas a CARGO o DIRIGIDO , en facultades.	Del 12 al 16 de Julio
34	Remisión de Pre Actas de asignaturas a CARGO o DIRIGIDO a la Oficina de Registros Académicos	Hasta el 23 de Julio
35	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL (17ª SEMANA) - FINALIZACIÓN DE CLASES 2010 - I	Del 19 al 23 de Julio
36	Distribución de Carga Académica para el Período Lectivo 2010 - II	Hasta el 27 de Julio
37	Primera Consolidación Académica, emisión y entrega de boletas de notas	26 y 27 de Julio
38	Publicación del cronograma para exámenes de APLAZADOS	30 de Julio
39	Evaluación de Currícula y Sílabus en las Facultades	Del 23 al 30 de Julio
40	Remisión de Pre Actas del Tercer Parcial, a la Oficina de Registros Académicos	Hasta el 30 de Julio
41	Pago y presentación de solicitudes para exámenes de aplazados	02, 03 y 04 de Agosto
42	Procesamiento de solicitudes para exámenes de aplazados	05 y 06 de Agosto
43	EXÁMENES DE APLAZADOS	09, 10 y 11 de Agosto
44	Segunda Consolidación Académica, emisión y entrega de boleta de notas	12 y 13 de Agosto
45	Publicación del Horario de Clases 2010 - II en facultades	13 de Agosto
46	Finalización Periodo Lectivo 2010 – I	13 de Agosto
47	Último día de regularización de documentos académicos y administrativos por parte de los docentes bajo responsabilidad	16 de Agosto
48	Remisión de Pre Actas de Aplazados, Actas Promocionales, Actas de Aplazados y demás modalidades 2010 -I a la Oficina de Registros Académicos bajo responsabilidad.	Hasta el 20 de Agosto
49	EXAMEN DE ADMISIÓN 2010 – II.	15 DE AGOSTO

NOTA IMPORTANTE:

- Los estudiantes que se encuentran ausentes por diversas razones debidamente justificadas, deberán matricularse mediante carta poder, de no hacerlo perderán su derecho de matrícula en el semestre correspondiente.
- **El presente Calendario Académico se respetará estrictamente; en consecuencia, los plazos establecidos son INMODIFICABLES. NO HABRÁ AMPLIACIONES DE PLAZOS POR NINGÚN MOTIVO.**
- Los pagos de las tasas educacionales y la presentación de documentos, no necesariamente son personales, debiendo tener en cuenta las fechas consideradas. Estos pagos deben hacerse en recibo individual.
- Los señores Decanos, Jefes de Departamentos Académicos, Presidentes de Comisión Académica y Asistentes Administrativos deberán cumplir las actividades complementarias programadas en el Calendario.
- Los ingresantes que no pasen examen médico de acuerdo al cronograma del Centro Médico, lo harán como rezagados con mora del 30%.
- Los casos no previstos serán atendidos de acuerdo a las normas vigentes.